

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

0111  
No. \_\_\_\_\_/ALDAL

Bogotá D. C., 21 SEP 2006

**ASUNTO:** Suspensión Contratación Directa No. 083/2006

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, el Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, informa que teniendo en cuenta que la Licitación Pública No. 022/2006, cuyo objeto es "Llevar a cabo la construcción de los alojamientos (un edificio de tres pisos con doce alojamientos) para Tripulantes de Reacción Operativa en el Comando Aéreo de Combate No. 3 MALAMBO – ATLÁNTICO", se encuentra suspendida, se hace necesario hacer uso de la suspensión de la Contratación Directa No. 083 de 2006 cuyo objeto es el "Llevar a cabo la interventoría para la construcción de los alojamientos (un edificio de tres pisos con doce alojamientos) para Tripulantes de Reacción Operativa en el Comando Aéreo de Combate No. 3 MALAMBO – ATLÁNTICO".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, una vez analizada la situación del proceso licitatorio No. 022/2006, en cumplimiento de los principios constitucionales y teniendo en cuenta que el desarrollo del proceso de interventoría van de la mano con el proceso de obra y que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y concretas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, consideró procedente hacer uso de la figura de la suspensión, en aplicación del debido proceso y economía.

Por lo anterior y en aras de preservar los fines de la contratación estatal, así como el logro del interés general pretendido con el proceso de contratación directa resuelve suspender el proceso por doce (12) días hábiles, plazo dentro del cual los futuros oferentes deberán adelantar los tramites de confección de sus futuras ofertas.

Oportunamente se esta informando la reanudación del proceso.

Cordialmente,

**Capitán Corbeta LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. María Fernanda Coral A. Abo. Lucila Salamanca A.	Aprobó MY. Hawher Aldan Corso Correa
---------------------	--	--------------------------------------